



## Credencialización para Personas con Discapacidad

<b>Descripción :</b>	<p>Este programa está dirigido a todas las personas que presentan alguna discapacidad permanente ya sea motriz, intelectual, visual y auditiva.</p> <p>Consiste en la elaboración y emisión de la credencial, a través del sistema de captura de información vía internet dentro de la plataforma que el Sistema DIF Nacional nos proporciona.</p>
<b>Vigencia:</b>	<p><b>Programa permanente.</b></p> <p>Las credenciales tienen vigencia de cinco años. Por lo que los beneficiarios deberán renovarla ante esta Coordinación de Atención a Personas con Discapacidad o en la coordinación de su municipio que le corresponda.</p>
<b>Responsable:</b>	<p>La Coordinación de Atención a Personas con Discapacidad de la Dirección de Atención Social y Discapacidad</p>
<b>Requisitos:</b>	<p><b>Trámite de primera vez:</b></p> <p>Ser una persona con discapacidad y presentarse en las oficinas de la Coordinación de Atención a Personas con Discapacidad.</p> <p><b>Requisitos que deberán presentar al momento de solicitar la credencial</b></p> <p><b>Original o copias legibles de:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Acta de nacimiento</li><li>- Comprobante de domicilio</li><li>- INE</li><li>- CURP</li><li>- Certificado médico de discapacidad actualizado, <b>expedido por el CREE Campeche</b> (no se aceptan de instituciones o médicos particulares) y que incluya los siguientes requisitos:</li></ul>



**GOBIERNO  
DE TODOS**



**DIF**  
Estatad Campeche  
*Todo Corazón*  
2021-2027

	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Nombre, domicilio, edad y sexo de la persona con discapacidad</li><li>✓ Tipo de condición de discapacidad detectada: física, sensorial, intelectual o mental.</li><li>✓ Valoración del porcentaje de la discapacidad. (leve, moderada o grave)</li><li>✓ Si requiere o usa órtesis, prótesis o ayudas técnicas para el pleno desarrollo de la persona con discapacidad y el CIE 10.</li><li>✓ Nombre, firma y cédula profesional del médico que elabore el certificado e institución pública responsable de la emisión del certificado.</li><li>✓ Vigencia del certificado.</li></ul> <p><b>Reposición o renovación solo copia de:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Certificado médico de discapacidad actualizado</li></ul> <p>Comprobante de domicilio y credencial VENCIDA</p>
<b>Observaciones:</b>	El trámite es presencial ya que se requiere realizar la toma de fotografía, obtención de huellas y firma, además de escanear los documentos originales.



Subdirección de Planeación  
10 No.230 entre 51 y 53  
Edificio "Mansión Carvajal"  
Col. Centro Ciudad Amurallada,  
C.P. 24000



981 816 7419 ext. 28737,  
28739 y 28738



[www.difcampeche.gob.mx](http://www.difcampeche.gob.mx)